Jueves 30 de Enero de 1873 MONTEVIDEO 2ª Época Año X Núm. 2,456

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
ENERO, 30.—Santa Martina virgen y Marcela viuda.

VAPORES
El Tiber sale el 31 á las 6 de la tarde para Southampton con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Cherburgo.
El Porteño sale hoy para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El Rio de la Plata sale mañana á las 6 de la tarde, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El Camoens sale hoy á las 2 de la tarde para Rio Janeiro con escala en Rio grande, Santa Catalina y Paranaguá.

Sucursales de 'El Siglo'
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 75, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO
El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO
PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
El Dr. D. José María Muñoz
ó
El Dr. D. José E. Ellauri

La candidatura de guerra y la candidatura de paz

Todos los partidos comprenden que la conservacion de la paz hoy es la aspiracion suprema del país, á quien el solo nombre de la guerra lo hace temblar de espanto.

Los partidarios de las candidaturas de contrabando esplotan en favor de sus defendidos la tendencia pacífica del país, convirtiendo en amenazas de guerra la vecinglería destemplada de media docena de esplotadores, y de ambiciosos interesados en perpetuar el régimen personal, y dando las proporciones de un fantasma pavoroso á toda candidatura honorable que represente de un modo definido el culto á los principios, el imperio de la ley, el respeto á todos los derechos, la moralidad administrativa y la proteccion á todos los ciudadanos contra los atentados del caudillage.

No se toma por regla el apoyo que una candidatura tiene en la opinion honrada del país, sino la resistencia que encuentra en los elementos inmorales del país. No se examina el fondo sino la superficie de las cosas; no se tiene en cuenta el número sino el ruido de los combatientes; se atiende á los efectos y se descuidan las causas verdaderas y únicas que producen las revoluciones y las guerras civiles; se desfigura, en fin, la verdad de los hechos, haciendo aparecer el país que en su totalidad es hoy esencialmente principista, entregado al predominio absoluto de los caudillos, ante cuya caprichosa voluntad debe postrarse humilde y reverente.

Raciocinando de este modo, la consecuencia es lógica y fatal; las candidaturas buenas son las de los ciudadanos malos, puesto que la de los ciudadanos buenos tienen que despertar siempre resistencias tenaces en los elementos pervertidos.

Admitido este criterio, el peor de todos los candidatos es para su gloria el Dr. D. José María Muñoz y el mejor de todos tambien para bochorno suyo, el señor D. Tomás Gomensoro.

Si se encara así la cuestion, es imposible discutir; nosotros nos declaramos vencidos de antemano.

Pero falta ver si es así como la cuestion debe encararse, y esto es lo que vamos ahora á examinar.

El gran inconveniente, el gran defecto natural que se pone á la candidatura del Dr. Muñoz, es como lo dejamos dicho, que provoca resistencias en los elementos personales del partido *colorado* y podria provocar un conflicto con el caudillaje de campaña al querer hacer efectivo el imperio de las instituciones, salvaguardia de todos los derechos y por lo mismo enemigas naturales de toda prepotencia personal.

Por el contrario, la gran virtud *positiva* del Sr. Gomensoro, consiste en que no teniendo ni antecedentes que lo caractericen, ni principios definidos, ni dotes de carácter para constituir un gobierno de principios, no provoca sérias resistencias en los elementos personales de ningun partido, á quienes lejos de amenazar en sus intereses bastardos ofrece la perspectiva de seguir usufructuando el poder, acabando de arruinar el país.

Esto basta sin duda para caracterizar á los dos candidatos rivales, y de cierto que no ha de haber un solo hombre honrado en la República, que envidie al Sr. Gomensoro semejantes títulos al poder, bien que esos títulos los haya adquirido con su trabajo personal en los últimos actos de su Gobierno.

Si el Sr. Gomensoro que á fuerza de desconocido en el país, pasaba por principista y *conservador*, no hubiese transado con la inmoralidad y con el crímen; si no hubiese evidenciado en todos los actos de la campaña electoral que venimos haciendo desde Octubre, su falta de escrúpulos en la eleccion de los medios que pueden llevarlo á la consecucion de sus fines; si no hubiese demostrado en fin, que de lo que menos tiene es de *principista* y de *conservador*, el Sr. Gomensoro encontraria hoy la misma resistencia que el Dr. Muñoz en los elementos personales de quienes no habria sido de cierto candidato para la Presidencia de la República.

¿Pero qué importa haber descendido de tan elevado y envidiable pedestal, si á esa costa se abre camino á la Presidencia de la República?

¡La murmuracion pasa y el provecho queda en casa!

El provecho que el Sr. Gomensoro ha sacado hasta ahora de sus apostasías y claudicaciones, no es mucho que digamos, si se lo examina bien.

El se reduce, á que sus sostenedores elevando sus defectos á la categoría de virtudes, aclamen con énfasis:

—¡«Muñoz, es la guerra!»
—¡«Gomensoro es la paz!»

¡Esto no pasa de ser una necia vulgaridad; pero nada mas temible en política que las vulgaridades y sobre todo las vulgaridades necias, por aquello de que en todas partes *el vulgo es necio*.

Es necesario pues, combatir esa paradoja y demostrar su falsedad.

Dos elementos poderosos de paz existen hoy en nuestro país: el cansancio de la guerra y el prodigioso desarrollo que en un año de treguas han tomado los intereses materiales.

Pero no hay que equivocarse; esos dos elementos de órden por poderosos que sean, no bastan por sí solos para hacer sólida y estable la conservacion de la paz. Son únicamente los puntos de apoyo para una política franca y honrada, y por lo mismo para producir sus benéficos resultados, necesitan al frente del gobierno un hombre capaz de utilizar acertadamente su *fuerza de inercia*.

Los que quieren la paz, son los que tienen algo que perder con la guerra, y esta es la mayoría absoluta de país; convenido.

Pero en frente del país *pacífico*, está el *país guerrero*, compuesto de los que nada tienen que perder en la guerra. Estos son los menos en número, pero son los mas en audacia y resolucion.

Es necesario, pues, en el Gobierno, un hombre enérgico, que ponga á raya los desmanes de los elementos por naturaleza anárquicos, sofocándolos bajo el peso de la opinion unánime y decidida del país.

Y esto solo puede conseguirlo un gobierno, que por la elevacion de su política, la austeridad de sus principios, y la inflexibilidad de su marcha, garanta todos los derechos y quite á la revuelta todo pretesto para ponerse de pié y toda esperanza de alcanzar el triunfo.

No hay revolucion posible donde la autoridad no da con sus atentados y desaciertos bandera legítima á los revoltosos; porque entónces, no es contra un partido, no es contra los elementos oficiales de un gobierno contra quien hay que luchar; es contra el país entero, cuyos intereses legítimos se hallan íntimamente vinculados al sostenimiento del Gobierno que los ampara y proteje.

Es una aberracion y un absurdo, suponer que los gobiernos que dan mayores probabilidades de paz son los gobiernos débiles, que á título de conciliacion, transan con todas las inmoralidades, y á fuer de hábiles y prudentes, prefieren doblarse bajo el pié de los caudillos, á quebrar su prepotencia con la espada de la ley.

Esos son esencialmente los gobiernos de revoluciones y de guerras civiles. Porque al paso que la impunidad en que se deja los delitos alienta y ensoberbece á los criminales, la opinion pública se aisla de un gobierno con quien no está vinculada por intereses comunes, y se hace indiferente á su suerte y sordo á su llamado, cuando alguien intente derrocarlo.

Cuanto mas enérgico y mas intransigente con la inmoralidad y con el crímen sea un Gobierno, tanto mas decidido apoyo le prestará la opinion honrada del país y tanto mas sólido y estable será por consiguiente la paz en la República.

Ahora bien: ¿cuál de los dos candidatos presidenciales que se presentan en la liza merece el calificativo de candidatura de paz y de candidatura de guerra?

¿Muñoz que representa la religion de la ley, el respeto á todos los derechos, la garantía de todas las libertades?

¿O Gomensoro que representa la transaccion con el caudillage y la inmoralidad, es decir, la arbitrariedad, el atentado contra todos los derechos, la negacion de toda garantía individual?

¿Quién es mas capaz de hacer buen gobierno?

¿Don Tomás Gomensoro, inepto, ignorante, sin austeridad de carácter, desprestigiado por su conducta inmoral en los últimos tiempos de su Gobierno é imposibilitado por lo mismo de constituir un ministerio de hombres inteligentes y honrados, capaces de suplir su ignorancia y deficiencia?

¿O el Dr. D. José María Muñoz cuya ilustracion é inteligencia nadie pone en duda, cuya austeridad y firmeza de carácter son proverbiales, y cuyo prestigio en la opinion honrada del país, le asegura su concurso decidido y pone á su servicio todo cuanto la República tiene en hombres, de mas inteligentes, ilustrados y expertos en los negocios públicos?

Si la paz, como nadie lo negará, es cuestion de buen Gobierno! ¿cuál de los dos candidatos es mas Gobierno de paz ¿D. Tomás Gomensoro ó el Dr. Don José María Muñoz?

Esa es la cuestion y así es como debe plantearsela. Resuélvala ahora la opinion pública.

Las elecciones en Tacuarembó

El candombe electoral está dando sus frutos. Es un drama en que se observa la unidad de accion, recomendada por Aristóteles, aunque por la índole de ella no pueda existir la unidad de lugar. La accion se desarrolla á la vez en varios Departamentos. Bastante sabido es ya lo que pasa en Canelones. Allí el mecanismo electoral ha funcionado tan premiosamente, los hilos de la maquinaria se han movido con tan poca habilidad, que el público ha visto claro la combinacion de los resortes, y hoy ya todos estamos en el secreto de la mistificacion producida al hacerse el escrutinio.

En Tacuarembó se ha enredado mucho la madeja, segun parece. Los Directores ven muy comprometido el éxito de la funcion, y á pesar de sus esfuerzos no han podido barajar el juego de suerte que saliesen las cartas que deseaban, sin que saliesen tambien las que querian eliminar á todo trance. Nos esplicaremos.

Si nuestros lectores recuerdan las correspondencias y consideraciones que hemos publicado acerca de lo que pasaba en Tacuarembó, deben saber que allí se hizo una inscripcion fraudulenta de 300 brasileros en una Seccion; y que merced á este ingenioso arbitrio, triunfó la candidatura que el Alcalde Ordinario protegia.

Vinieron las protestas, contra el hecho de la inscripcion de los brasileros: encontraron eco en la misma mesa escrutadora: dividióse la mesa, retirándose tres de los escrutadores y quedándose el Alcalde á hacer el escrutinio con los otros tres.—El Alcalde se metió en el bolsillo los pliegos de la votacion de dos ó tres Secciones, y se vino á Montevideo.

Entonces los ciudadanos que se oponian al triunfo de la lista patrocinada por el Alcalde, hicieron una peticion al primer suplente para que se hiciera cargo del Juzgado. Escusóse el primer suplente; luego el segundo y luego Don Bartolo Alonso: y en virtud de estas escusaciones recayó el cargo en Don Fructuoso Guibert, como antecesor inmediato.

El objeto primordial de dicha solicitud era verificar nuevamente el escrutinio de la votacion para Representantes, en vista de la manera irregular con que se habia procedido en el primero. Verificóse en efecto el segundo escrutinio y ha resultado que la lista que reunia mayor número de votos era la que designaba como Representantes al Sr. Reilles y á Don José María Muñoz.

Al mismo tiempo se verificó el escrutinio de la votacion para el Colegio Electoral de Senador, y resultó elegido para este cargo D. Juan Ramon Gomez.

Resulta, pues, que van á presentarse á la Cámara cuatro ciudadanos que se consideraran con derecho á ser Representantes por Tacuarembó: los Sres. Farini y Sotsona, que fueron proclamados en el escrutinio celebrado por el Alcalde Ordinario, D. Cipriano Martinez, y los Sres. Reilles y Muñoz que segun el segundo escrutinio obtuvieron mayoría de sufragios.

Este es el resultado de las torpes intrigas con que en Tacuarembó se ha intentado falsear el resultado del sufragio popular.

En cuanto al Senador D. Juan Ramon Gomez no puede haber inconveniente alguno para su incorporacion al Senado, desde que resulta elegido por el único escrutinio que se ha practicado.

Las Cámaras van á encontrarse con un problema de gran importancia que resolver—Es preciso que desde sus primeras sesiones se dediquen con la mayor asiduidad á examinar y juzgar las numerosas protestas que contra algunas de las elecciones practicadas se han presentado.

Y como á los pocos dias llega el de la eleccion Presidencial, es necesario que antes del 1º de Marzo haya resolucion definitiva sobre todas las elecciones.

La Constitucion, al cometer á la Asamblea General la designacion del primer Magistrado de la República, ha querido que todos los Departamentos concurran á esa eleccion por medio de sus Representantes en ambas Cámaras.

Dejar en suspenso la admision de algunos de ellos y proceder los restantes á la eleccion de Presidente, sería falsear el espíritu de la Ley fundamental del Estado.

Por ese medio podria una minoría poco escrupulosa hacer que su voto prevaleciese en la eleccion Presidencial sobre el voto de la mayoría.

¿Qué autoridad moral podria tener el Presidente que se eligiese, si despues de su eleccion se incorporaban á la Asamblea otros Senadores ó Representantes cuya presencia anterior hubiera hecho imposible la eleccion verificada?

Confiamos en que en la próxima Asamblea se hará oir la voz del patriotismo. Recordemos que hace un año la guerra civil se enseñoreaba aun en la República—El pueblo veia con horror aquella lucha, fecunda solo en ruinas y en desmoralizacion, que esterilizaba todo progreso, que mataba toda esperanza y que amenazaba perpetuar el desconcierto y la arbitrariedad.

Por fin se sobrepuso la razon al vértigo y el patriotismo á la pasion, y los Orientales, segun la frase gráfica del Convenio de Paz, renunciaron á la lucha armada y sometieron la solucion de sus diferencias al fallo de la soberanía popular.

Luchando con todos los obstáculos que podian preverse y con otros menos fáciles de prever, llegamos al término de la jornada—Vamos á asistir á la reorganizacion de los Poderes Públicos.

¿Quién será tan insensato que pretenda escluir á ningun Departamento de la República, de la legítima participacion que de derecho corresponde á todos en esa reorganizacion?

Las ambiciones hierven, los círculos se agitan, las soluciones se aproximan.

Ya que no es posible aunar las opiniones en favor de una misma solucion, predomine al menos el comun propósito de que todos los pueblos de la República estén representados en el acto solemne de la inauguracion de los nuevos Poderes Sentemos los cimientos del edificio del porvenir.

Ante la amenaza de una candidatura oficial, interesa á todos los Senadores y Representantes del pueblo reivindicar los fueros de la independencia de la Asamblea, revistiendo las resoluciones de esta de la autoridad moral que ahora mas que nunca necesitan.

Vote cada uno segun su conciencia: pero no ahogue la voz de sus adversarios, negándoles la participacion que les corresponde en el acto solemne que se aproxima.

El resultado del escrutinio de Tacuarembó ha venido á alentar poderosamente á nuestros amigos políticos. El nombre de nuestro primer candidato á la Presidencia de la República ha salido de las urnas—oscurecian ese nombre las inscripciones fraudulentas de trescientos brasileros.—así que se ha desvanecido esa monstruosa mistificacion, ha aparecido clara la eleccion del Dr. Muñoz

Reciba nuestros parabienes el pueblo de Tacuarembó.

Hay elecciones que honran á la vez á los elegidos y á los electores.

La que acaba de hacerse en Tacuarembó pertenece al número de ellas.

Rectificamos

La Tribuna puso ayer punto final á la discusion que con nosotros sostenia sobre el Dr Muñoz y la revolucion de Noviembre de 1855, dedicándonos cuatro columnas que encierran sí, muchas palabras, pero pocas razones dignas de respuesta.

Este debate nos ha proporcionado la ocasion de dar á *La Tribuna* una leccion de historia contemporánea y de dejar evidenciado que el colega ó procede de mala fé, falseando á sabiendas la verdad, ó ignora los hechos mas notorios y públicos. En cualquiera de estos dos casos, *La Tribuna* no queda muy bien parada que digamos.

Creemos haber destruido, no con vana fraseología sino con testimonios irrecusables y documentos fehacientes, todos y cada uno de los cargos que contra el Dr. Muñoz se dirigieron, y estamos convencidos de que *La Tribuna* por mas esfuerzos que haga y mas monumentales elucubraciones que produzca, no ha de poder esplicar las garrafales contradicciones en que ha incurrido, ni conseguir, tampoco, otra cosa, que probar su impotencia y levantar en el concepto público al ciudadano que en vano ha pretendido hundir con sus torpes y falsas acusaciones.

Respetamos demasiado el buen sentido del lector, para que nos atrevamos á ofenderlo contestando punto por punto al artículo del diario *candombero* Tendriamos que repetir lo que ya hemos dicho, y francamente, las repeticiones en vez de hacer gracia producen fastidio.

No cerraremos sin embargo este debate, sin consignar algunas importantes rectificaciones.

La Tribuna publica una carta de un Señor estrangero, que no dá su nombre y que debe ser muy conocido en su casa á la hora de comer, en la que se dice lo siguiente:

«Los blancos que estaban con la *Union Liberal*, ó sea con Muñoz, hicieron creer á los blancos oribistas de Montevideo y la Union, que Oribe bajaba á tomar parte en el movimiento.

«No era estraño que los blancos lo dijeran á los suyos, puesto que los *muy allegados* á Muñoz lo decian tambien.

«Al efecto se hacian trabajos importantes de parte de los conservadores para que Oribe bajase á tierra.

«En uno de esos momentos casuales, yo habia ido á bordo del bergantin de guerra español *Patriota* donde estaba asilado hacia dias Oribe, habiéndose trasbordado de *La Plácida Bujareo* en la que vino de Barcelona; y estando á bordo de paseo, ví que llegaban al costado del buque y pidieron permiso para subir D. Eduardo Bertran y D. S. Fort.

«Supe en seguida que la mision que los llevaba era insistir con Oribe *de parte del gobierno provisorio* para que bajase á tierra.

«Oribe se negó rotundamente—Dijo que en tal caso iria adonde estaba el gobierno legal.

«Supe igualmente que aquellos señores y otros mas, habian ido anteriormente con igual objeto, diciéndole que estaban comprometidos, y que muchos de sus amigos habian tomado las armas con esa condicion.

«Nada consiguieron.

«Pasado un rato bajé á tierra poco despues de haber bajado los comisionados, y á la noche supe por uno de los oficiales de á bordo, que Oribe habia mandado un pliego á Flores, por conducto de su hermano D. Ignacio, solicitando bajar para tener una conferencia con él.

«Así fué que esa misma tarde, ó el dia siguiente, bajó Oribe y se dirigió á la Union.

«Lo demás, Vd. lo sabe.»

La Tribuna ha creido sin duda hallar un argumento indestructible en la carta del Sr. Estrangero, y se ha llevado chasco, porque esa carta si algo prueba, es precisamente lo contrario de lo que *La Tribuna* desea demostrar.

No sabemos si efectivamente el Sr. Bertran conferenció abordo con Oribe; no conocemos ni de nombre á ese Sr. Fort que se cita, pero lo que sí podemos asegurar es que si el Sr. Bertran desempeñó la comision que se le atribuye seria en nombre y en servicio de Flores.

Y esto no podrá negarlo el que esté al cabo de los sucesos de la época y conozca las afinidades políticas que ligaban entonces al Sr. Bertran.

D. Eduardo Bertran fué uno de los decididos amigos y sostenedores del General Flores, contra el movimiento de Agosto, y si los hechos que relata el Sr. Estrangero son exactos, es indudable que el Sr. Bertran, iria á tratar con D. Manuel Oribe, enviado por Flores y su círculo. No cabe en cabeza humana lo contrario.

Fué despues que desembarcó Oribe y se dirigió á la Union; fué despues que el pacto con Flores estuvo realizado, que D. Eduardo Bertran abandonó al caudillo, y producida la revolucion de Noviembre, tomó en ella participacion. Ni *La Tribuna*, ni el Sr Estrangero, ni nadie podrán negar la verdad de estos hechos.

La carta del Sr. Estrangero, produce, pues, el efecto contrario del que *La Tribuna* se propone y solo prueba *que antes de desembarcar Oribe ya era solicitado por los amigos de D. Venancio Flores.*

Y muy natural y muy lógico es esto, si se recuerda que poco despues, se abrazaban en la Union Flores y Oribe y celebraban un pacto criminal y vergonzoso, para romper mas tarde á balazos los principios gloriosos de la Defensa, personificados en los revolucionarios de Noviembre.

Respecto de la retirada del Dr Muñoz, diremos por última vez á *La Tribuna* que el Dr. Muñoz se retiró del Fuerte cuando llegaba la comision de desarme y se embarcó á la tarde por el muelle Gowland acompañado del Dr. Castellanos que acababa de renunciar el Ministerio, de D. Tomás Thomkinson, del Sr. Quevedo y de otras personas de su relacion. Esta es la verdad verdadera.

La Tribuna no ha consignado una sola palabra para demostrar que la revolucion de Noviembre fué criminal Y ha hecho bien en guardar el colega un prudente silencio, porque se necesita mucho cinismo y mucha audacia para defender como una gloria la coalision criminal de los dos caudillos y motejar con el epíteto de criminales á los dignos ciudadanos que salvaban el honor de las armas coloradas, dejando consignada una protesta contra la reaccion del partido del Cerrito

El Sr. Bustamante confiesa como no podia dejar de hacerlo, que en 1862, cinco años despues de Quinteros, era conservador, endiosaba á Muñoz y á Gomez y se libraba bien de llamar criminal al patriótico movimiento de Noviembre. Esa declaracion es un apunte mas para la historia de los círculos personales.

Las razones que aduce el Director de *La Tribuna* para esplicar su cambio de frente son dignas de conocerse y de apreciarse. No queremos privar al lector del placer de leerlas.

«No son únicamente los hombres los que cambian sino las épocas y es la influencia de estas la que obliga á que cambien las ideas.

«Se nos dice que éramos *conservadores* en 1855.

«Dudamos que hubieran muchos de los que como nosotros nos lanzábamos á la calle en defensa de nuestras opiniones, que entonces supieran la significacion propia de esa palabra, como así mismo los propósitos del programa político que se sostenía.

«Nosotros éramos tan conservadores como Flores tirano

«Entonces no respondiamos sino á sentimientos y creencias que el tiempo ha modificado; que una esperiencia amarga nos ha hecho conocer eran exagerados—La razon es la que triunfa siempre así en los sentimientos del hombre como en todas las manifestaciones de su espíritu.

«¿De qué serviria sino el tiempo y la vida, si habiamos de estar siempre en el estacionamiento?

«*Sobre todo cuando el hombre cambia adquiriendo ventaja en el terreno de la buena razon, hay un mérito en ello, por mas que los demas nos miren bajo un punto de vista distinto.*

«Esta es nuestra conciencia y ella sola y nadie mas, es la pauta de nuestras acciones

«Se dice que D. José M Muñoz y D. Juan Cárlos Gomez eran entonces nuestros ídolos y hoy los combatimos.

«¿Y?... qué hay con eso?

«D. José María Muñoz y D. Juan Cárlos Gomez, no tan egoista el primero como el segundo, hicieron en aquellos tiempos lo que no hicieron despues. En medio de esos errores, que el tiempo poco á poco se va encargando de presentar desnudos, consiguieron levantar en el pecho de sus partidarios é inexperta el sentimiento de un liberalismo exajerado contra un supuesto despotismo.

«¿*Pero cuáles fueron los resultados*?

«¿Qué produjeron aquellos esfuerzos esterilizados por el egoismo y ambicion de los mismos á quienes creiamos puros, exentos de toda aspiracion ilegítima?»

En cuanto á lo de que el Director de *La Tribuna* ha cambiado adquiriendo ventajas en el terreno de la buena razon, mejor es no meneallo. Si para *La Tribuna* es progresar, el abandonar á los que combaten contra los gobiernos y los partidos personales para servir á los propósitos indignos de esos partidos y de esos gobiernos; si para *La Tribuna* es progresar, el quemar la bandera de los principios liberales para rendir culto á los ídolos del caudillage que antes se combatieron, á buen seguro ningun hombre de rectitud y de conciencia ha de envidiarle sus progresos.

Por nuestra parte, preferimos permanecer estacionarios, adheridos á la causa de la verdad y del bien á adquirir ventajas como *La Tribuna* en el terreno de la buena razon, al precio de las mas desleales infidencias y de las mas grandes claudicaciones de principios.

El Bustamante de 1873 borra y destroza los himnos de alabanza que trazara en honor de Muñoz y de Gomez el Bustamante de 1862, y *La Tribuna* llama progreso á ese hecho que no es para nosotros......—Nosotros no queremos calificarlo.

La esplicacion de *La Tribuna* es su condenacion y su proceso. Defiende lo que ayer combatia, combate lo que ayer alababa ¿porqué? — porque no han sido felices los resultados de la política conservadora. Es la doctrina inmoral del éxito en toda su desnudez.

El Director de *La Tribuna*, pues, fiel á los principios utilitarios de esa doctrina, obró lógicamente al pasarse á las filas del caudillage, porque el caudillaje obtuvo resultados, vendiendo al Brasil la honra de la patria é imponiendo al país durante varios años una situacion de arbitrariedad y de violencia Flores triunfó; Flores asumió la Dictadura y es claro que los que piensan que es bueno todo el que está arriba y malo todo el que está abajo, tuvieran necesariamente que hacerse *Floristas* y humillar su vieja bandera de principios á los piés de un caudillo afortunado y ante la voluntad omnipotente de una dictadura irresponsable.

El partido *conservador* estaba escluido de los favores oficiales; el partido *conservador* no abdicaba de su dignidad ni de sus dogmas para rendir tributo al caudillage, y es lógico que los sectarios de la moral del éxito, desertasen en el acto de sus filas. El elemento personal preponderaba y era un *crimen* no hacerse elemento personal para preponderar tambien.

Con esta esplicacion todo el mundo quedará convencido de que efectivamente el Director de *La Tribuna* de 18 años á esta parte «ha avanzado mucho en el camino de la buena razon» Nosotros saludamos sus progresos, pero no deseamos imitarlos.

Jardines y paseos públicos

Una de las cosas que mas preocupa en todas partes á los encargados de los intereses municipales de los pueblos, es la construccion de paseos públicos [illegible] de todas las clases de la sociedad puedan ir á buscar solaz y descanso á las tareas diarias de la vida.

Los paseos públicos responden á una necesidad social que es el producto de la organizacion humana.

El hombre es impotente para vivir bajo la tension constante y monótona de un mismo trabajo, de un solo sentimiento, de una idéntica preocupacion.

Dualismo misterioso de materia y de espíritu, de razon y sentimiento, la variedad es su ley.

El reposo del trabajo es el tributo pagado á la flaqueza de su cuerpo.

La espansion de su espíritu en arranques de amor y de ternura, es la manifestacion de la fortaleza de su espíritu.

Y así se desliza la vida entre lágrimas y risas, entre dolores y alegrías,

El ser de vida mas borrascosa y de pasiones mas salvages tiene siempre fuera de la atmósfera de fuego en que respira, un rincon tranquilo donde reposar el cuerpo de las agitaciones del dia y un pecho amado donde reclinar la cabeza fatigada dando libre vuelo á todas esas aves peregrinas del sentimiento que anida el corazon.

A esa necesidad de reposo y de recreo, responden los paseos públicos que hasta ahora se han considerado entre nosotros como objetos de lujo y de vanidad, porque no teniendo verdaderos paseos, se ha dado ese nombre á lo de Beaumont ó al Paso del Molino, convertido en punto de reunion de las clases ricas y aristócraticas de nuestra sociedad.

Las clases modestas que no pueden hacerse conducir por soberbios caballos en lujosos coches, ni arrastrar con descuido por el polvo de los caminos vestidos de raso y de moare, se han visto alejadas de esos paseos, por ese amor propio de no querer *ser menos*, que á todos poco ó mucho nos aqueja.

Era de necesidad pues, la planteacion de un gran paseo público, donde todas las clases de la sociedad, confundidas democráticamente, agenas á las ridículas y criminales preocupaciones de *aristocracia*, fuesen á calentarse al sol en los rigores del invierno, ó á *respirar* en verano el aire libre de los campos, renovando el insalubre ambiente aspirado en las horas de trabajo en el estrecho taller.

Absorvidos los Gobiernos en las atenciones de la vida política y ocupados los ciudadanos en enviarse á pasear al otro mundo, que es paseo mucho mas barato y espacioso y tiene además la ventaja de que nadie ha vuelto hasta ahora á contar sus primores, no era facil que por mucho tiempo al menos, tuviera Montevideo donde ir á reposar por las tardes, de las tareas del dia.

Ha sido necesario que el interes particular y el espíritu de empresa, supliendo el abandono de la municipalidad, haya construido un hermoso y cómodo paseo público, en la antigua quinta de Buschental, para que dejáramos de estar reducidos á ir á pasear modestamente á pie, á la calle del 18 de Julio, ó á pavonear nuestro lujo en el Paso del Molino, envueltos entre nubes de polvo y espuestos á vernos atropellados á cada momento por las carretas y animales que transitan aquel estrecho y pasagero puente.

El *Prado Oriental*,—así ha bautizado el Sr. D Adolfo del Campo al paseo público, fruto de sus afanes y trabajos;—es un magnífico recreo que haria honor á cualquier ciudad del mundo

El Sr. Del Campo ha utilizado con acierto y gusto las magníficas plantaciones de la renombrada quinta de Buschental, y especialmente las tres hermosas calles de eucalyptus que forman hoy la entrada del paseo.

Lo que constituia propiamente la *quinta*, esto es, sus frondosos árboles y variadas plantas, ha sido circundado de verjas de fierro y dividido en calles en una estension de diez cuadras.

Estas calles espaciosas y adornadas con estátuas en toda su estension é iluminadas á gas, es lo que forma el paseo, en cuyo centro se ha construido un espacioso lago ó estanque, iluminado subterráneamente con luces de colores.

Este estanque colocado en una especie de montaña de tres varas de altura, y rodeado de bancos, es el punto de reunion de la concurrencia que al fin se ha resuelto á pasear y conversar dejando la ridícula costumbre de permanecer muda en sus carruajes mirándose de hito en hito sin chistar, como si les hubieran cortado las piernas ó hubiesen perdido la lengua.

En lo que era antes la casa habitacion de Buschental, el acreditado Poepard, ha establecido un bien servido Hotel, con todas las comodidades apetecibles.

Réstanos ahora decir que para ir al *Prado Oriental* no es necesario tener coche propio ó alquilado. Basta tomar el democrático Tren way, del Paso del Molino que funciona en combinacion con el especial del paseo.

Si el Gobierno comprendiendo el deber en que hasta cierto punto está de concurrir al sostenimiento de este paseo público enviase de tarde una de las varias músicas de los batallones de línea, el Prado Oriental quedaria completo.

Al Gobierno nada le cuesta y el pueblo que paga *esas músicas* y otras se lo agradecerá.

Los privilegios de Paquetes
Y LOS FAROS.

La indolente complacencia de nuestros gobiernos viene, desde muchos años atras, desvirtuando las prescripciones de leyes vigentes.

Nadie ignora lo que es *paquete*. Es un buque, esclusivamente consagrado al trasporte de pasageros y conduccion de correspondencia, por lo general sujetos á itinerario fijo.

Originariamente no hubo entre nosotros sino una línea de paquetes trasatlánticos, establecida por la Inglaterra, servida por buques de la propia marina Real

Fueron esos los que, por conducir pasageros necesitaron de un privilegio, apesar de ser buques de guerra, para no perder las exenciones y franquicias que les correspondian, y que abandonaban por el hecho de esplotar la navegacion Fueron esos los que, en 1831—época en que la navegacion puramente de vela hacia morosa la comunicacion con Europa, obtuvieron los primeros privilegios de paquete—consistentes, en estar exonerados de los derechos de puerto y de las formalidades Aduaneras de abrir y cerrar registro.

Esto último se hacia innecesario para buques que no conducian carga.

Mas posteriormente la Inglaterra empleó buques mercantes á vapor para el servicio de la correspondencia, subvencionando á la Compañía aun hoy llamada de la Mala Real

A esa línea de vapores, que vino á subrogar á los buques de vela de la armada inglesa se concedieron los mismos privilegios que aquellos gozaban.

En este estado se hallaban las cosas cuando todo vapor trasatlántico que se ha puesto en la carrera á este país ha solicitado y obtenido iguales franquicias y privilegios que los concedidos á la Mala Real Inglesa, como si el hecho de ser vapor trajese aparejado la condicion de ser paquete.

En la práctica ha venido á resultar ya una monstruosidad administrativa, un desequilibrio chocante entre la navegacion á vela y la navegacion á vapor.

Sabemos que es mas conveniente al desarrollo del comercio el trasporte por buques que llevan en sus bodegas el elemento motor, y que pueden aportar á dia fijo las mercaderías que se precisan. Pero sabemos tambien que esa conveniencia se hace pagar justamente por los armadores que esplotan esa especie de buques.

Y no vemos principio de justicia que aconseje agobiar á cierta fraccion de un mismo gremio por el medio indirecto de conservar sobre la una pesados impuestos de que se liberta á la otra.

Si ha habido verdadera revolucion en el mundo es la producida por el vapor Revolucion saludable operándose gradualmente; pero ofensiva á los legítimos intereses representados por la propiedad y la industria preexistente si de un vuelco se las suprime.

En la infancia de la navegacion á vapor, cuando el mismo espíritu de empresa se arredraba ante la duda del éxito, adoptando un sistema desconocido, dispendioso é imperfecto, se comprende que se alentase estraordinariamente el acometimiento de la esplotacion de un buque á vapor, como se acuerdan privilegios á los primeros que hacen un descubrimiento en la industria, en las artes y la ciencia, pero privilegio limitado á un número de años; por que de otra manera el privilegio, lejos de ser fomentador del desarrollo del invento, se convertiria en una verdadera rémora

Al paso que marcha la trasformacion del sistema de navegacion, nadie dudará que dentro de pocos años ninguna marina dependerá del caprichoso Eolo.

La marina de guerra de todas las naciones civilizadas se limita á conservar los buques viejos de vela, y de estos solo aquellos á los que no merece aplicarse el tan adelantado invento de Fulton, el vapor La cuestion está pues resuelta por la mas respetable competencia, y la práctica no se ha hecho esperar cuando los recursos han estado en relacion con el juicio formado.

La marina mercante sigue, como lo permiten los recursos particulares que le dan vida, las aguas de la de guerra.

Ya hoy la navegacion á vapor del Plata representa mas de la mitad del tonelage total de los buques que afluyen á sus puertos Ya la competencia está establecida entre los buques á vapor, y esto hasta para que no se pueda temer su desaparicion y ya las ventajas del sistema tienen suficientemente agobiados á los buques de vela, para que sea conveniente dar á estos el golpe de gracia, haciendo soportar á ellos solos los gravámenes que, en forma de impuestos, son necesarios conservar para el mantenimiento de indispensables obras y creacion de otras beneficiosas para la navegacion en general

Nada mas bello que la absoluta libertad, cuando se trata de ejercerla—pero nada mas racional que las limitaciones de esa misma libertad, cuando es aconsejada por la conveniencia de la mayoría.

Así tambien nada mas halagüeño que el libre cambio absoluto, que la ausencia de toda especie de tasa ó contribucion—pero tambien nada mas utópico.

Si los Gobiernos de las Naciones no percibiesen los impuestos para mantener el órden, para administrar justicia, para hacer vías y canales, establecer boyas y faros, no tendria el público las ventajas que derivan del órden administrativo; pero la falta de todos esos beneficios, dictaria la necesidad de cotizarse por gremios ó clases para procurárselos por el esfuerzo colectivo—y eso no mas, es lo que importa la existencia del impuesto en cualquier línea.

Nadie se animará á negar, concretándonos á la cuestion Faros, que ellos son casi indispensables á la navegacion en general—pero especialmente á los vapores, que, fiados en el punto de estima que llevan con mayor probabilidad de exactitud que los buques de vela, y aguijoneados por el cumplimiento del itinerario, demandan el puerto sin prolijas observaciones astronómicas Es á ellos á quienes mas sirve la existencia de un faro, que podrá sacarlos del error en que vengan inducidos, evitándoles, que como el *Tacora* últimamente, y muchos otros antes, se estrellen contra las bravías costas

Si no existiese hoy Faro alguno, y la autoridad no se cuidase de establecerlos, la marina no trataria de llenar esa necesidad? ¿Y cotizándose á ese objeto, los vapores podrian pretender quedarse exentos de la carga? Es seguro que nó.

Concretémonos mas aun.

Todo impuesto emana de una Ley del Cuerpo Legislativo.

¿Puede el P. E. á favor del discernimiento de un calificativo que no es propio, dejar de percibir el impuesto?

A nuestro juicio es una grave infraccion que se ha venido cometiendo No es del caso tratar de la cuestion de conveniencia económica, sino del cumplimiento de la Ley—y esta no debe falsearse llamando *paquete* al buque que no lo es.

Los primitivos paquetes ingleses, los que desde 1831 tuvieron privilegios, eran bergantines goletas—¿se podria apoyar en eso el P E. para considerar paquetes á todos los bergantines goletas? Pues de cierto que las hay, en la navegacion universal relativamente mas vapores, que bergantines goletas en 1831.

Pero hay aun mas—Los privilegios de paquete no han alcanzado jamás sino á exonerar de los derechos de puerto á los verdaderos paquetes y á los que han sido agraciados con el título y los privilegios de tal—y es algo incomprensible que los derechos de Faros se confundan con los derechos de puerto.

Si se quiere una acabada prueba de la diferencia que existe para el criterio del Legislador, véanse las dos leyes sancionadas casi simultaneamente en Noviembre de 1869. La una, sobre Faros, dice que pagará el impuesto todo buque que entre—y no establece escepcion alguna. La otra, sobre limpieza de puerto—preceptua, en un artículo especial, que son exentos del impuesto los buques con privilegio de paquete.

Esto solo aleja toda necesidad de interpretacion de la Ley sobre Faros, para que sus prescripciones sean rectamente entendidas.

Agréguese finalmente, que los derechos de Faro están enagenados por el Gobierno al título oneroso de construirlos, porque así lo previene la Ley, y se verá si seria justo, á favor de una série de mistificaciones de nombre, defraudar los derechos de los concesionarios de los Faros.

Hemos abordado esta cuestion por el anuncio que hace *La Paz* de disponerse á ocuparse de ella. Despues de conocer los informes que anuncia, nos atreveremos á suministrarle los nuestros, y seria entónces cuando podria estar habilitada á emitir su ilustrada opinion.

La prensa, por lo que participa de las ínfulas de tribunal, no debe fallar sin oir las dos partes.

Z

Los 1.500 pesos y la Ley

Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Contaduría tampoco ha dicho una palabra, y los *papeles* que por *puro patriotismo* sostienen la candidatura de D. Tomás Gomensoro para la Presidencia Constitucional, han contestado con un elocuentísimo silencio.

En vista de esto, hemos resuelto publicar permanentemente estas líneas mientras que el Sr. Gomensoro no se justifique. Creemos que todos los diarios independientes interesados en que sea una verdad la moralidad administrativa, seguirán nuestro ejemplo.

El Sr Gomensoro está en el deber de devolver lo que ilegalmente haya recibido, ó de probar que no es cierto que perciba todos los meses el sueldo íntegro de Presidente de la República, es decir: *mil quinientos pesos.*

La Ley de 8 de Mayo de 1831, dice testualmente: Art. 1.º El Presidente del Senado mientras ejerza las funciones anexas al Poder Ejecutivo, será compensado con una renta equivalente á LA MITAD de la que goce el Presidente de la República.

¿Está derogada esta ley?—Pruébenlo los panegiristas de D. Tomás Gomensoro.

En el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Enero 28 de 1873.

Habiéndose omitido espresar en el Decreto de fecha 22 del corriente, que la exoneracion del impuesto de Faros, acordada á la Compañía brasilera de paquetes á vapor por la Empresa de Faros del Rio de la Plata fué á solicitud de ella, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.º Los paquetes de la Compañía brasilera *Camoens, Calderon, Itajahy, Curumbá y Cuyabá*, quedan exonerados del *pago* del impuesto de Faros por concesion espontánea de la empresa.

2.º Los referidos paquetes de la compañía brasilera, quedan exentos del derecho de embalizamiento en igualdad de caso á las Compañías *Real Británica* y *Mensagerias Francesas*.

3º Queda derogado el art. 2º del mencionado decreto fecha 22 del corriente en la parte que se oponga al presente.

4.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO
JUAN P. REBOLLO.

Montevideo, Enero 29 de 1873.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el acto de mi arribo á la Villa de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), supe que el escrutinio de las elecciones de Colegio Electoral para Senador del referido Departamento, ya habia tenido lugar el dia 23 del corriente.

A falta del Sr. Alcalde titular, D. Cipriano Martinez, que se encontraba ausente, fueron convocados por su turno los suplentes de este y sus antecesores, llegando á hacerse cargo del Juzgado el Sr. D. Fructuoso Gilbert, quien instaló la mesa y presidió el escrutinio de los pliegos de votaciones que en copias certificadas habian expedido los Juzgados respectivos.

Reducidos los objetos de mi mision á conocer las causas que habian retardado la realizacion del referido escrutinio, y dar los pasos necesarios á fin de que este se realizase á la brevedad posible, como lo dispuso el Superior Decreto fecha 17 del corriente, una vez que tuve conocimiento de que ya se habia practicado, creí de mi deber regresar, dando cuenta á V. E., como lo hago ahora, de mi comision.

Antes de concluir, debo manifestar á V. E. que fui consultado por el señor Alcalde Ordinario titular, don Cipriano Martinez, sobre si debia ó no hacer nuevo escrutinio de los pliegos de votaciones de Colegio Electoral para Senador de aquel Departamento, que conservaba aun en su poder, y que habia llevado á Montevideo, para que el Superior Tribunal de Justicia le marcase el procedimiento que debia seguir en este asunto.

Me abstuve, como V. E. comprenderá, de darle mi opinion oficialmente, significándole tan solo, que el escrutinio estaba hecho por el Alcalde Ordinario, su antecesor inmediato, y que yo no podia apreciar la validez ó nulidad de ese escrutinio, puesto que no era esa mi mision, ni menos creia que el Gobierno pudiera tomar en ello ingerencia alguna legalmente.

Que siendo las Cámaras respectivas los jueces privativos y únicos que pueden entrar á conocer de la legalidad ó ilegalidad, tanto de las elecciones cuanto del modo y forma en que se hayan practicado los escrutinios, es ante ellas que debe ocurrirse probando los unos con documentos fehacientes y testimonios legítimos los fraudes que se hubiesen cometido en todo lo relativo á las elecciones, y los otros demostrando lo contrario con documentos de igual fuerza y validez.

Con respecto á las elecciones de miembros de la Junta Económico Administrativa del Departamento de Tacuarembó, me limité á trasmitir á la Jefatura Política para que esta lo llevara á conocimiento del Juzgado respectivo, el Decreto fecha 17 del corriente, ordenando que aquellas se practicaran el domingo 2 del próximo mes de Febrero.

Sírvase V. E. llevar el contenido de la presente nota á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, aceptando V. E. las seguridades de mi particular aprecio y consideracion.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno, General D. Juan P. Rebollo.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Enero 29 de 1873.
Aprobado y publíquese
Rúbrica de S. E.
REBOLLO.

INTERIOR

Junta de Crédito Público
EMPRÉSTITOS PACIFICACION 1.ª Y 2.ª SÉRIE

Desde el 31 del corriente se pagarán los intereses de los referidos Empréstitos correspondientes al presente mes.

Montevideo, Enero 29 de 1873.
Por órden de la Junta de C. Público.
e29 3p. *E. Perez*, Secretario.

Junta de Crédito Público
EMPRÉSTITO ESTRAORDINARIO

Desde el 1.º del mes de Febrero próximo se pagarán los intereses del referido Empréstito correspondientes al presente mes.

Montevideo Enero 30 de 1873.
Por órden de la Junta de C. Público—*E. Perez*, Secretario. e 30 3p.

EXTERIOR

Buenos Aires

El diario *La Pampa* está publicando cartas y documentos que colocan en la mas crítica posicion al Dr. Agrelo, acusado como Juez de 1.ª Instancia de robo de depósitos judiciales.

Entretanto, la causa criminal sigue su curso, y he aquí lo que sobre ella dice *La Tribuna* bonaerense:

«El Sábado se ha dirigido al Senado y á la Convencion el Dr. Cueto, pidiendo el allanamiento del fuero del Dr. Agrelo, para proceder contra él criminalmente.

«Hoy se reune el primero de esos cuerpos, y creemos que nadie se opondrá á esa medida solicitada por el Juez del Crímen, pero, antes de asentir á ella, la Co. situcion impone al Senado el deber de llamar á sí la causa, y resolver si hay ó nó lugar á formacion de causa.

FOLLETIN 65

LOS
PIRATAS
DE ALTO BORDO
POR
PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE

—Sin duda, dijo Ludovico encendiendo un cigarro.

—Pues bien, óyeme con atencion, prosiguió Juana. Tenia yo algo mas de quince años, y todavía asistia al Conservatorio. Cuando llegaba por la mañana, así como cuando salia al mediodía, siempre encontraba á la puerta un coche cerrado, al que estaba enganchado un caballo magnífico, y dentro de ese coche se hallaba un caballero que, segun mis miradas, parecia no estar allí sino para verme.

—Y era en efecto por mí por quien venia.

Las muchachas son generalmente curiosas, y yo quise saber quién era aquel caballero. Pregunté pues á mis compañeras, y una de ellas me puso pronto al corriente.

El personage en cuestion era un ruso, el conde K..., un jóven fabulosamente rico.

Los hombres creen generalmente que todas las actrices de París son hijas de porteros. Pero tú sabes bien que yo no estaba en ese caso. Mi madre, hija ella misma de un actor, pertenecia al teatro, y representaba hoy aun los papeles de característica.

Yo vivia honradamente con ella y era virtuosa. ¡Oh! tan virtuosa como si tú me hubieras ya dejado.

Y Juana, riéndose á carcajadas como en los buenos tiempos de sus amores con Ludovico, le cojió la cabeza con ambas manos y la cubrió de besos.

En seguida, cambiando de tono con la movilidad propia de su carácter, continuó:

—Mi madre no ganaba gran cosa, y yo, nada absolutamente.

Ella unía ochocientos francos por mes, y con eso no se vá lejos en el teatro, cuando hay que costearse los trages, y menos aun si se tiene una hija que educar.

Viviamos por lo tanto en Montmartre, en lo mas elevado de la colina y en lo mas alto de la casa. ¿Qué quieres? de la única manera de sostenerse por poco precio en París.

Una noche, el conde K.... vino á nuestra casa. Mi madre trabajaba aquella noche y yo estaba sola.

—Querida Juana, me dijo, mientras que yo, encendida de vergüenza y temblando, solo pensaba en escaparme, ¿quereis ser condesa?

Yo le miré con cólera, creyendo que se burlaba de mí.

Pero él me dirigió una mirada que me desarmó completamente, y tomándome la mano, añadió:

—Soy el conde K.... y mi fortuna es considerable. Os amo perdidamente, y como soy incapaz de pensar ni de proponeros una infamia, estoy dispuesto á casarme con vos, si no teneis en ello inconveniente. He venido á hablaros, sabiendo que vuestra madre está ausente, porque no quiero que nadie ejerza la menor presion sobre vuestra voluntad. Si aceptais mi proposicion nos casaremos en seguida en París y partiremos luego para Petersburgo.

—Bien, le respondí, pero si nos casamos, ¿me dejareis seguir la carrera del teatro?

—No, me contestó.

—Entónces, le dije resueltamente, no quiero ser condesa.

El conde ruso bajó la cabeza y se fué sin responder una palabra.

Pero... hoy hace siete años de esto, y no he podido olvidar todavía la dolorosa espresion de su última mirada.

Yo era entónces una niña, y no conocia el mundo ni los hombres: el amor era para mí un nombre vano, y no sabia de los estragos de la pasion, mas que las escenas fingidas que veia en las comedias. A ser una mujer, hubiera comprendido que mis palabras habian sido un decreto de muerte para aquel hombre.

¡Qué quieres! los rusos son casi salvajes y no conocen freno á sus pasiones. Nacen entre la nieve, pero tienen el corazon de los leones de Sahara.

Cuando aman, es con tal violencia que pueden morir de amor.

Cuando odian, solo puede satisfacerlos la muerte de su enemigo.

—¡Delicioso carácter! dijo Ludovico riéndose. Sin embargo, creo que exageras un poco la cosa, pues conozco algunos rusos mucho mas civilizados que todo eso.—Pero en fin, dejando aparte esta cuestion, yo no veo asomar todavía en tu historia la menor turquesa.

—Espera un poco. Vas á ver.

Pasó un año de todo esto, y no oí hablar mas del conde

Inútil es decirte que yo se lo habia contado todo á mi madre y que ella me habia tratado de imbécil. Ya comprendes que la pobre no conservaba la menor ilusion por el teatro.

Un dia, nos trajo el cartero una carta certificada, á la que acompañaba un paquete con una cajita de cuero. La carta era del conde K... fechada en Tiflis, la capital del Cáucaso ruso, y la cajita contenia un anillo con una turquesa, dos veces mas gruesa que esta.

A la carta venia adjunta una letra de cien mil francos, contra la casa de banco Oppenheim y compañía

El conde K... me escribia, sobre poco mas ó menos, lo siguiente:

«Juana:

«Me encuentro en el ejército del Cáucaso y en vísperas de una accion decisiva; y como no he podido curarme de mi amor y la vida me es una carga odiosa, espero de un dia á otro descargarme de ella.

«La súplica de un hombre que vá á morir debe ser acogida favorablemente.

«Os suplico pues, acepteis sin repugnancia la pequeña suma que os envio, para que podais concluir sin embarazos ni peligros vuestra carrera dramática, y al mismo tiempo os ruego que lleveis en memoria mia la sortija que os envío.

«La turquesa engarzada en ella es, como vereis, azul celeste. Mientras la veais conservar ese color, pensad alguna vez en mí, diciéndoos que vivo y pienso siempre en vos; pero, si un dia la veis palidecer y tomar de repente un color verde, entónces rogad por mí, pues habré dejado de existir.

«Conde K...»

Juana se detuvo aquí conmovida, y guardó un momento de silencio.

—¿Y despues? dijo Ludovico.

—Tres meses despues, prosiguió Juana, una mañana, al levantarme y mirar mi anillo, lancé un grito de terror y de sorpresa.

La turquesa, que estaba tan azul la víspera, se habia vuelto completamente verde.

El conde habia muerto.

Ludovico se encogió de hombros.

—¿Qué sabes tú? le dijo

—¡Oh! ¿qué se yo?... respondió la jóven. Un mes despues recibí de Rusia la carta de un jóven oficial, amigo del conde, que habia recogido su último suspiro, y que me noticiaba la muerte del conde, acaecida en un combate, el mismo dia y á la misma hora en que la turquesa habia cambiado de color.

—¡Vaya! no creia á las turquesas tan sensibles, dijo Ludovico sonriéndose con escepticismo; ¿y los cien mil francos?

—Mi madre estaba llena de deudas; de consiguiente las pagó, y el resto duró tres ó cuatro años.

—¡No iba mal tu madre!

Juana no respondió y se quedó pensativa.

Ludovico prosiguió:

—¡Y bien! ¿qué prueba la historia de esa turquesa, respecto á mí al ménos?

—Mira bien esta.

—Sí, la que yo te he dado, ¿y qué?

—Está muerta.

—Sí, dijo Ludovico riéndose, pero yo estoy lleno de vida y de salud: por consiguiente tu historia no prueba nada.

Juana movió tristemente la cabeza:

—Te engañas, dijo.

—¡Ah! ah!

—La muerte de mi turquesa me anuncia que te amenaza algun riesgo.

—Y ese riesgo, dijo Ludovico sonriéndose, es sin duda mi casamiento, ¿no es verdad?

—Tal vez...

Ludovico abrazó á Juana con efusion, y la dijo:

—¡Vaya! pues si es así, vamos á hacer una prueba.

—¿Cuál?

—Ahora mismo voy á ir á casa de mi joyero.

—Bien.

—Y en seguida te enviaré otra turquesa.

—¿Para qué?

—Para repetir la experiencia. Si esa cambia tambien de color, romperé el matrimonio proyectado.

—¡Oh! no, dijo Juana sonriéndose tristemente, eso no significaria ya nada.

—¿Por qué?

—Porque nuestras relaciones han cesado.

—¡Bah!

—En fin, [illegible] lo que quieras; pero, te lo pido en nombre de nuestro antiguo amor, aguarda aún, Ludovico mio, aguarda siquiera tres meses antes de casarte.

Y la jóven redobló sus caricias, sollozando y riendo al mismo tiempo.

—¡Vaya! ¿es cosa convenida? añadió.

—Hasta la vista, amiga mia, dijo Ludovico levantándose y eludiendo la respuesta.

—No, ¡á Dios! dijo Juana.

Y dejó ir á Ludovico, que tomó precipitadamente la puerta.

Sin embargo, cuando estuvo en la calle acortó el paso, y murmuró para sí:

—¡Pobre Juana! ¡Difícilmente otra mujer me amará como ella!... pero, ¡bah! la vida no es una distraccion perpétua, y es necesario pensar en la posicion.

Discurriendo así, se dirigió hácia su casa, preocupado á pesar suyo con la historia de la turquesa.

—No soy en verdad supersticioso, se decia, pero ese diablo de cuento fantástico ha hecho nacer en mi alma una estraña inquietud ¿será que Juana tenga razon?...

Y absorto en estas meditaciones, continuó lentamente su camino.

XIII

Ludovico Ramel llegó así hasta la calle de Roma, y cuando se aproximaba á la puerta de su casa, levantó por casualidad la cabeza, y vió á su padre que se hallaba en una ventana del primer piso.

El anciano, envuelto en una ancha bata y cubierto con un gorro griego que le entraba hasta las cejas, aspiraba en la ventana el aire matinal, y se bañaba en uno de esos rayos del sol de invierno, tan raros en París, y que por lo mismo traen consigo la vida y la alegría.

El padre Ramel, al ver á su hijo, le hizo una seña invitándole á subir á su cuarto; y este, respondiéndole con un movimiento de cabeza afirmativo, se apresuró á entrar en la casa.

—¡Diablo! pensaba Ludovico al subir la escalera, creia llegar á mi cuarto sin ser visto, y ahora jamas podré persuadir á mi padre, que salgo de un baile á las once y media de la mañana.

Mr. y madama Ramel ocupaban todo el piso principal de la casa; pero este piso lo habian dividido en dos partes, separando la habitacion de los dos esposos, por el salon y el comedor, que eran comunes á ambos.

Estas habitaciones, convencionalmente separadas, tenian cada una su puerta á la escalera, y entrando por la de la izquierda, se penetraba en una antesala, á la que seguia inmediatamente el gabinete de Mr. Ramel.

El buen hombre vino á abrir él mismo la puerta á su hijo.

En verdad, al verlo ahora, todos los que habian conocido en otro tiempo al humilde criado del castillo de Pioueseul, habrian podido pasar veinte veces al lado del rico propietario Mr Ramel, sin reconocerlo ni establecer la menor conexion entre ambos

Y es que el astuto normando habia cambiado por completo, desde el dia en que la fortuna, tan impacientemente esperada, habia llegado en fin.

En primer lugar, habia engruesado extraordinariamente. Su rostro largo y anguloso, se habia llenado, trasfigurándose completamente, y sus cabellos, que no llevaba ya á la moda de Bretaña, habian encanecido del todo Ademas, reinaba en toda su persona cierto aire de honradez, de bondad y de satisfaccion íntima, que nadie habia jamas conocido en Ramel el normando.

El dia en que vió realizarse el sueño dorado y la ardiente aspiracion de toda su vida, el antiguo palafrenero se habia dicho:

—¡Vamos! al fin soy rico y puedo hacer lo que me plazca. Tengo sesenta mil libras de renta, y puedo sin inconveniente darme al capricho de ser virtuoso y de concluir mi vida como un hombre honrado. Quiero gozar de la consideracion de mis semejantes; practicar la caridad con inteligencia: llegar á ser mayordomo de mi parroquia y alcanzar la alcaldía de un distrito, lo que es una posicion en París, y me dará una autoridad patronal propia de mi carácter.

Tales eran las aspiraciones del antiguo bandido, que habia ya podido realizar en parte.

Como deciamos pues, vino á abrir á su hijo, y lo recibió con una dulce sonrisa llena de paternal indulgencia.

—¡Hola!... hola! dijo, ¿parece que se ha prolongado un poco el baile de la embajada rusa!

—No os lo diré, respondió Ludovico, pues salí de allí á las tres de la mañana.

—¿De dónde vienes pues?

—De barajar un poco las cartas en el Gran Hotel.

—¿Y has perdido?

—Una miseria, doscientos ó trescientos francos.

—Miéntras no hagas mas locuras que esa, todo va bien, respondió el buen Ramel—¿Quieres un cigarro?

—Con mucho gusto.

—¿Almuerzas con nosotros?

—Sin duda, pero pienso que me dejaréis ir á desnudarme.

—¡Oh! no te faltará tiempo: tenemos tres cuartos de hora á nuestra disposicion, dijo señalando el reloj de la chimenea que marcaba las once y cuarto.

Ludovico, que conocia á su padre, pensaba para sus adentros.

—Cuando me ofrece un cigarro y quiere un rato de conversacion, puede apostarse algo á que ha adivinado que he ido á casa de Juana.

—¿Sabes que juegan hasta bien tarde en el Gran Hotel! dijo Ramel, miéntras que su hijo se sentaba á horcajadas en una silla.

—¡Ya lo creo! Como que los demas quedan allí todavía

—¡Diablo! de véras!

Ludovico se echó á reir.

—Vamos, querido padre, esclamó, es necesario convenir en que sois el mejor de los hombres, pero sois poco franco con vuestro hijo.

—¡Cómo! dijo Ramel mirando fijamente á Ludovico.

—Sí, prosiguió este, estais rabiando por hacerme una pregunta, y no os atreveis.

—¡Ah!... ¿Y en qué conoces eso?

—Deseais saber de dónde vengo últimamente.

—¡Toma! del Gran Hotel, ¿no me lo has dicho?

—Sí, pero vos no creeis una palabra.

—Puesto que quieres que sea franco, lo seré.

—¡En hora buena!

—Has vuelto á casa de Juana.

Ludovico se echó á reir de nuevo.

—¡Diablo! esclamó, ¿teneis á vuestras órdenes una policía?

—Sí, que se nombra mis ojos y mi esperiencia.

—¿Y cómo ha podido serviros en esta ocasion?

—Solo con verte hace poco venir por la calle con la cabeza baja, y solo con notar el movimiento que has hecho al verme en la ventana, lo he adivinado todo.

—Pues bien, padre, es verdad.

—¡Ah! convienes en ello!

—He caido en la tentacion y he vuelto á ver á Juana.

—Y te ha firmado la paz, y tu casamiento ha caido al agua, en union con mis cincuenta mil francos...

—¡Ah! padre mio!... dijo Ludovico con acento de reproche.

—¡Toma! paréceme que no voy muy descaminado.

—Pues os engañais.

—¿De véras?

—En primer lugar, Juana está dotada de cierta rectitud de carácter, y aun cuando yo quisiera anudar las relaciones, ella no consentiria.

—Eres bastante cándido, hijo mio.

—No lo creais.

—¿Pues en qué fundas esa resolucion heróica?

—La pobre jóven ha gastado ya los cincuenta mil francos.

—Lo creo, ¿y qué?

—Por consiguiente no podria devolvérmelos.

Ramel se sonrió encogiéndose de hombros.

—Búscame otra razon mejor, dijo; esa no vale nada.

—Pues bien, escuchadme, repuso Ludovico. Al pasar hace poco bajo las ventanas de Juana, he tenido, á pesar mio, un acceso de celos.

—¡Ah!

—¡Toma! No me habia vuelto á escribir, y los hombres, demasiado lo sabreis, no gustamos de que las mujeres se consuelen tan fácilmente de nuestro abandono.

—¡Ya! ¿y por eso has tenido celos?

—Sí, señor; me he figurado que me habian dado un sucesor

—¿Y entonces has subido á su cuarto?

—Furioso.

—¿Y no has encontrado á nadie?

—A nadie mas que á Juana, que lloraba mi ausencia y que se ha arrojado en mis brazos.

—¿Entónces?...

—Entónces he descubierto que habia dejado de amarla.

—Esa razon es tan natural y tan propia del corazon humano, dijo Ramel sonriéndose, que la encuentro diez veces mejor que la otra.

—Sois un gran filósofo, padre mio.

—¡Hum! hum! En fin, te has separado de ella completamente tranquilo.

—Completamente.

—¿Y no piensas volver á verla?

—No, á fé mia.

—De consiguiente te casarás con la bella viuda.

—¡Ah! en cuanto á eso, dijo Ludovico, yo lo sé.

Ramel hizo un brusco movimiento de sorpresa y se quedó mirando atónito á su hijo.

—En fin, querido padre, prosiguió Ludovico, puesto que me habeis traido al camino de las confidencias, dejadme ir hasta el cabo.

—¿Hay mas todavía? preguntó Ramel empezando á fruncir el ceño.

—Hay una pequeña historia, padre mio, parte principalmente de Juana; pero bueno es que la sepais, respondió Ludovico.

—¿Qué historia?

—La historia de una turquesa.

Y aquí Ludovico contó á su padre toda su conversacion con Juana.

El buen Ramel se encogió de hombros con desprecio.

—Te creia mas avisado, dijo.

—Puede uno no ser enteramente necio, y sin embargo supersticioso.

Ramel iba sin duda á responder, cuando llamaron discretamente á la puerta del gabinete, y entró el ayuda de cámara que traia una carta para su amo.

Ramel tomó la carta, se estremeció visiblemente al reconocer la letra del sobre, y despues de haberla abierto, palideció al leer las primeras líneas.

—¡Bueno! murmuró Ludovico que espiaba á su padre con el rabo del ojo, ¿será que la prediccion de Juana comienza?

Sucesos policiales...

[illegible]

SOLICITADAS

Prevencion

Montevideo, Enero 29 de 1873.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 29 de 1873.

Tomamos de El Telégrafo Marítimo lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

LIBRE CENTRO DE OPERACIONES COMERCIALES

Fomento Territorial.

IMPORTACION

EXPORTACION

La situacion del mercado de exportacion ha seguido la misma paralizacion que avisamos ayer.

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han pasado pequeñas cantidades á 51 3/8 y 51 1/4 d por peso corriente.

Sobre Amberes se pasaron 100,000 fr. á 5 36.

Sobre Paris se ha pasado algo á las mismas cotizaciones que mencionamos ayer.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 29

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Jeudi 30 Janvier 1873.

SOIRÉES MAGIQUES

Jules Mailhol, de Paris

PROGRAMME

Première partie.

Deuxième partie.

Troisième partie.

DIAPHANORAMA

CAMPO NEUTRAL

Un perfume y un cosmético

Piedras de Tiro de Canarias

Prohibicion

Posesion treintañal

GACETILLA

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA JAPONESA

Mañana tendrá lugar la 5.a funcion. El programa aparecerá en mismo dia.

ALCAZAR LIRICO

Jeudi 30 Janvier 1873

Le Mariage aux Lanternes

LE MISANTHROPE ET L'AUVERGNAT

La fete hongroise

TEATRO CIBILS

Gran baile general

DE MASCARAS Y DE PARTICULAR

El sábado 1.o de Febrero

El baile empezará á las diez de la noche y concluirá á las cuatro de la mañana.

El salon estará lujosamente alumbrado.

TEATRO NACIONAL

El sábado 1.o de Febrero de 1873

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para la entrada de señor

CIRCO CASALI

EN LA PLAZA CAGANCHA

Magnífica, grande y Elegante Funcion para el Jueves 30 del corriente á beneficio del Payaso

ANTONIO CORREA

Al centro de la alegria

BAILES DE MASCARAS

Y DE PARTICULAR

PLAZA DE TOROS

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA

Gran corrida extraordinaria de toros

EN LA UNION

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

D. ANGEL VALDEZ

REMATES

R. Sienra y C.a

R. Tejeiro

Guido y Ca

Por el mismo

J. C. Previtali

Por el mismo

Pilayre y C.a

S. Lopez y Zabaleta

Joaquin Solé y C.a

F. L. Nebel hijo

Por el mismo

Luis C. Franco

Por el mismo

Rossell y C.a

A. Farnés y C.a

Agustin Sorracco

Osvaldo Rodriguez

Hector Anzoategui

Romaña y Ca

Por el mismo

Por el mismo

Por el mismo

Sosa Diaz y Valdes

Olivera y Silva

Por el mismo

Benito Lussardo

Madero Ferdrial y C.a

† † †

Leon Domecq

Emilio Castellanos y C.a

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

F. E. Nebel

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto

Embargo

Se vende

Importante

Alerta

Cuartos

Vales

Liquidaciones

Al uno por ciento

Cocina económica

Muebles y amueblados

Se vende

Al Público

Papel de imprenta

Piano

Julio Bouton

10,000 pesos!!

Muebles y arañas

Livres en français

Afinador de pianos

Profesor de francés

†

Socias finadas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras

†

CODIGO

DE

COMERCIO

Correjido por el texto original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

DIRECTORES

Montevideo, Enero 2 de 1873.

MECANICIEN

SAL DE CADIZ

SAL—SAL

Ingeniero Mecánico

SI USTEDES QUIEREN

VENDER MUEBLES

ESTADO DE LA SOCIEDAD

Progreso Oriental

Activo

Pasivo

Á LOS SEÑORES

Ferro-Carril C. del Uruguay

Pergamino en hojas

Vestidos de goma

Cartolina y Bristol

Juegos de lavatorio

Escaleras norte-americanas

Cura garantida

SE PREVIENE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

BANCO

Herrera, Hastman y C.a

TABLAS

DE REDUCCION

De las pesas y medidas legales

POR ARSENE ISABELLE

Cuadro sinóptico

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7—Calle del Uruguay—7

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEGITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

RICOS CIGARROS

HABANOS

LEGITIMOS

Mis ricatas en plaza

ALMACEN DE T. MARTINEZ

CALLE CERRITO, 311

BÁLSAMO

MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Contra la fiebre amarilla

QUE PICHINCHA

OFICINA

Patentes de Rodados

Montevideo Enero 25 de 1873.

El Secretario.

Libreria Europea

NUM. 152 — CALLE 25 DE MAYO — NUM. 152

Academia Mercantil

CALLE DE BACACAY NUM. 7

En esta Academia se enseña prácticamente todas las materias que constituyen una instruccion comercial completa, á saber: Contabilidad—Teneduría de libros por partida doble—Letra inglesa, gótica y redonda—Español—Francés—Matemáticas—Correspondencia—Geografía.

Federico P. Calcín.

SEMILLA DE ALFALFA

Y

Semilla de trigo norte-americano

SE VENDE DE SUPERIOR CLASE

160 — CALLE DEL CERRITO — 160

COMISION

DE

OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD

Progreso Departamental

Montevideo Enero 28 de 1873.

La Comision.

Liquidacion de cuadros

J. E. A.

OFICINA DE

CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene á los contribuyentes que la declaracion y pago de la contribucion, se hará en los meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo determina la Ley y que hará efectivo el artículo 8.o de la referida, á los que falten al cumplimiento de la misma.

Montevideo Enero 1 de 1873.

INSTITUTO

SANITARIO

De D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.o 46 y 50

Articulos de Viaje

Tinta de marcar ropa

CALLE CERRITO

NUM. 263

Esta casa envia á domicilio vino en damajuanas y en botellas.

EL DIRECTORIO

DE LA

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Salto, Enero 15 de 1873.

El secretario.

SE ALQUILA

Un espacioso almacen con entradas á las calles Yacaré y Perez Castellanos.

Dos casas para familias en la calle Reconquista 20 y 22.

Darán razon en la calle 25 de agosto 124.

PARA LOS

CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS

Y PROPIETARIOS

Articulos de Escritorio

Nicasio Tarabal.

Se muda

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Cura infalible

PARA LOS CALLOS

OJO AL CRISTO

QUE ES DE PLATA

OFICINA

Contraste público

CALLE DE YAPALA, 133

Montevideo, 1.o de Enero de 1873.

P. ZIPITRIA

Y

SALVADOR SAAVEDRA

Guadalupe Enero 14 de 1873.

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO

Ciudadela, 245

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carboncillo para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. Sala.
Id. Blanca.

SAL

Se conduce á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

LA

VELOUTINE

AL

POLVO DE ARROZ

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paix, en Paris.

En Montevideo:

D. Garaicoechea, W. Cromwell.

AL COMERCIO

Y AL PUBLICO EN GENERAL

OTRO

CARNAVAL

Gran surtido de pomos ingleses para carnaval de varios tamaños y ricas esencias.

Ramos de flores, canastos, bouquets elegantes de varias clases.

Surtido de cartuchos, llamas y artículos de fantasia.

Se hallan en venta recientemente recibidos en la calle de Misiones núm. 136.

PARA HOTEL

O

CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del hermoso edificio sito en frente al mercado del puerto entre Treinta y Tres y Perez Castellanos.

CAFÉ RESTAURANT

Y

PASTELERIA

DE LA ÓPERA

Recibe encargues para la ciudad

SE ABRIRÁ EL 1.o DE FEBRERO

Lunches, comidas y cenas á todas horas.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 23 de 1873.

Casa en venta

NUEVA DROGUERIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE

ARTICULOS LOS MAS VARIADOS, RECIEN LLEGADOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

PARA

FARMACÉUTICOS

LICORISTAS, CONFITEROS, FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, norte-americanas etc. etc.

CRISTALERIA Y PORCELANAS

PARA BOTICAS Y CONFITERIAS

AGUAS MINERALES

DE VICHY — VALS — LA BALGRA — CARLSBAD — BONNES, ETC. ETC.

LETRAS DE CAMBIO

PAGADERAS EN ORO

Sobre cualquiera ciudad de Italia y Suiza

ESTUDIO FOTOGRAFICO

CHUTE Y BROOKS

ESPECIALIDAD

CALLE 25 DE MAYO, 273

POBRES Y RICOS

PUEDEN COMPRAR EN EL

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ANDES

En este establecimiento, uno de los mejores surtidos de la Capital por la inmensa y variada cantidad de artículos que posee, pueden las personas que gusten favorecerlo, encontrar casi todo lo que precisen á precios sumamente módicos.

PARA HOMBRES—Camisas, camisetas, calzoncillos, tirador, pañuelos, corbatas, etc. etc.
PARA NIÑOS—Trajes surtidos, camisas, sombreros, medias, cte.
PARA NIÑAS—Vestidos, camisas, medias, corsés, etc. etc.
CRISTALES, platina, lozas, etc.
PAÑOS para sobretodos, clase, gusto y precio sin igual.

DEPÓSITO

DE

JOYAS Y ALHAJAS

POR MAYOR Y MENOR

A. POUPINEL

81 — COLON — 81

Prevenimos al público que recien hemos llegado de Europa trayendo un rico y variado surtido de joyas y alhajas del mejor gusto, advirtiendo que venderemos á precios muy acomodados y mas barato que en cualquier otra casa; nos encargamos tambien de engarzar brillantes y piedras finas.

LA CASA INTRODUCTORA

DE

Adolph Rabe

Se ha mudado de la calle del Cerro, núm. 44, á la calle del Rincon, núm. 33.

PIANOS

33—CALLE URUGUAY—33

¡Quizá una fortuna!

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

CIGARROS

DE VIRGINIA

LEGITIMOS

Depósito general en Montevideo

Escritorio calle Misiones, 54 y 56

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1872

Activo

Pasivo

Montevideo, Diciembre 31 de 1872.

El Gerente.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

VILLA COLON

AVISOS MARITIMOS

PARA VIGO

Y CORUÑA

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (u otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
SORATA	Febrero 3	Febrero 4
MAGELLAN	id. 11	id. 12
CHIMBORAZO	id. 17	id. 18
PATAGONIA	id. 25	id. 26

Para Europa

VAPOR	LLEGADA	SALIDA
ACONCAGUA	Febrero 11	Febrero 12
ORN ELDER	id. 20	id. 27

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Un idem por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p 8 descuento válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Farrow Hell y C.a

Perez Castellanos, 32.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

LE VAPEUR PAQUETE FRANCES

SÉNEGAL

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

GAMBIE

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y

LISBOA

VAPOR

SATURNO

PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO

SALDRÁ

LOS LÚNES Y SABADOS

Nota—Los pasajeros del jueves, para los puertos del Uruguay, se trasbordarán en Buenos Aires al vapor «Iris».

110—PIEDRAS—110

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

de 3,000 toneladas, saldrá el 31 de Febrero para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

NÁPOLES

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante M. A. Raz

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

Y MARSELLA

Para fletes y pasajes, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.

Los agentes

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Los lunes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo y tocarán siempre en el saladero Liebig.

Para Asuncion y escalas

TARAGUY—GOYA

GUARANI

Montevideo 31 Diciembre 1872.

Paloma de Cantabria

SIRARGA

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 146

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

e. 10-permanente.

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS Á VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 8 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p. % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y muelles de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIRASSARD

d. 10-perm.

ATENCION

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuacion se espresa:

LÁPICES—azules, negros y colorados, especiales para caracterizar, se venden en la

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 444

Surtido general de pelucas y pelillos, rizos, llegadas de Paris, se alquilan ó se venden como para bailes y comparsas.

Tinte cubano, ..., Luis XIII, cadenetas, broses, ..., marquesas, Pompadour, pulseras, patillas, peinetas...

Surtido general de patillas, bigotes y moscas de cera.

Polvos de oro y plata para el cabello.

Crema de rosa, especial para hacer crecer el cabello...

SE RIZA LAS CABELLERAS EN UNA HORA; PRECIOS, 50 cts.

d5-3meses

CONSULTORIO

médico-quirúrgico

DEL DOCTOR GOES

El Dr. Goes habiendo vuelto de su viaje á Europa participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion.

Especialidades

Enfermedades de los niños y partos.

Consultas

De las 11 á la 1 en su casa Zavala 148.

e12-4mes.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 84, entre Uruguay y Paisandú.

n 9-1 meses

Acciones Porvenir

Acciones Montevideano

Acciones Territorial

Acciones Fortuna

Págase un precio [illegible] ra-ble por todas ellas en la casa calle de las Piedras, números 112 y 114.

e16-15p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

[illegible]-perm

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fyan.

Gerente

D. A. Ferreira.

a1-perm

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

CALLE DEL RINCON, 70

se mudó á la calle de los Treinta y Tres, número 95.

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES

Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

... estrellas y V.O. (muy viejo)

...

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

LINEA DI VAPORI

TRA GENOVA E IL RIO DELLA PLATA

TOCCANDO I SEGUENTI SCALI

GIBILTERRA, BARCELLONA, MARSIGLIA, GENOVA E NAPOLI

Isabella: 3,500 tonnellate e della forza di 500 cavalli. | **Clementina:** 2,500 ton. e della forza di 400 cavalli.

IL VAPORE ITALIANO

CLEMENTINA

CAPITANO Eb. CARBONE

Partirá per Génova e sudetti scali il 25 Gennajo.—Per prezzi di passaggio dirigersi a SIVORI y SCHIAFFINO, Juncal núm. 5 y 7, ó ai signori SAGORY e fils, calle Piedras, núm. 94.

e22-3p

MIGUEL DE PINO Y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

125—ESCRITORIO, PIEDRAS—127

Hacen toda clase de ventas en remate público, como propiedades raíces, establecimientos rurales, terrenos, mercaderías en casas introductoras, averías, muebles en casas particulares, carruajes y remates navales.

Para las ventas en remates de comestibles, géneros de estiva y almacen, tienen un local muy aparente, en la calle de Zavala, núm. 16 y 18, depósito particular.

Se encargan de toda clase de comisiones.

e23-1mes.

QUÈ ES

EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO EN AMÉRICA

TENIENDO 32 AÑOS DE EXISTENCIA—AVENTAJA A TODOS:

Por el gran número y la perfeccion de sus grabados, en la claridad de sus esplicaciones, siendo escrito por os mas afamados literatos franceses, españoles y americanos. Se publica en dos partes separadas.

1ª parte: literatura ilustrada

ILUSTRACION:—Mas de mil espléndidos grabados, por los primeros artistas.

TEXTO:—Contiene todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles de toda clase.

Reparte 52 números de 16 pájinas de rico papel que forman dos tomos por año.

A MAS.—LA MODA: con su importantísimo aumento, da tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873. Cada año de *La Moda*, desde 1873, contendrá dentro del texto: 900 columnas de impresion en 4.º mayor, 460 modelos de trajes diferentes, 350 modelos de labores de señora, tapicería, crochet, etc. etc.

ADEMAS FUERA DEL TEXTO ENTREGA:

36 figurines de modas de señora.
6 figurines de baile.
6 figurines de modas de hombres.
4 cromo-litografías de hermosos colores.
6 padrones dobles para vestidos, confecciones, trages de niños etc. etc.

Todos los suscritores por el año 1873 á la parte ilustrada recibirán de prima la preciosa novela:

EL ENAMORADO DE LA REINA

Edicion de todo lujo, es un tomo en 4º, mayor, sobre papel vitela, adornada con 67 láminas grabadas sobre madera. Para las personas que no estén suscritas: Precio de la obra 6 pesos fuertes.

El precio de la suscricion á la parte ilustrada es: 18$ con 40 cts. por año para la capital; 20$ fts. por año para la campaña.

2ª parte: política

La parte política del *Correo de Ultramar* es el periódico mas grande y mas completo que se conoce. Este periódico sale á luz tres veces al mes y llega por los vapores franceses é ingleses al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay, que contiene la política general de Europa y América—á mas las discusiones de las Cámaras, documentos diplomáticos, variedades, literatura, artes, ciencias, comercio, industria, medicina, tribunales, teatros, música, agricultura, despachos telegráficos, anuncios etc. etc.

El importe de la suscricion, 11 pesos 50 centésimos por año pago *adelantado*.

PUNTOS DE SUSCRICION—Montevideo, Librería Maricot, calle 25 de Mayo núm. 235 (Administracion General)—*Agencias en Campaña*: Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano—Salto, Sres. Morillo y Gozalbo—Mercedes, Sr. D. Luis Costa—Durazno, Sr. D. Benjamin Paris—Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell—Carmelo, Sr. D. Adolfo Pena.

El importe de la suscricion es adelantado.

e15-25p-d.pr.1|2

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año.

sg.19-perm

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

b14-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar	$ 5,425,013 39
Diversos deudores	" 4,092,716 26
Caja, existencia en efectivo	" 1,773,434 98
	$ 8,300,164.63

Pasivo

Capital realizado	$ 4,000,000.00
Diversos acreedores	" 3,968,205.03
Emision en circulacion	" 1,331,259.90
	$ 8,300,164.63

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 9 de 1873.

T. H. Jones, Gerente.

V.º B.º

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

e18-15p

Perez.—Vidal.

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

POMITOS

PARA CARNAVAL

La última partida de pomitos para el próximo carnaval de la acreditada marca John Gosnell; han recibido y venden á precios sumamente acomodados, los agentes.

Cuthbert Drew y Co., calle Sarandí.

e15-14p

SEGUNDA

Guitarreria Española

DE

CARBÓ Y MARTORELL

CALLE ANDES, 163

Los dueños de este establecimiento participan al público y al comercio, que cuentan con un gran surtido de Guitarras de todas clases; al mismo tiempo, hay un gran surtido de cuerdas de todas clases, de las mejores fábricas, ventas al por mayor y menor, precios baratísimos.

e. 15-1mes.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía paso de Juan Chano á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José á Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 ½ á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 8 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la Plaza, casa núm. 8 encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar ... solares por poco dinero, manzanas y quintas ... y monte.

Ramon Alvarez.

E. 17-1 mes.

FLEJES

FLEJES

FLEJES

Se acaba de recibir una partida para fardos; barraca de C. Guerra, calle Cerro-Largo 30.

e. 10-1 mes.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso á las personas neurálgicas

El INGA de la India de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las *neuralgias*. Un solo paquete desleido en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los paises cálidos, la diarrea y la disenteria.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, profesor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legion de Honor, curan rapidamente y sin peligro, los *granos*, *comezones*, *liquen*, *eczema*, *pitiriasis*, *prurigo*, *psoriasis*, *escaparron*, *acnea*, *lepra mentagra*, *elefantiasis* y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de las enfermedades del pecho

El *Jarabe de hipofosfito de cal* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es, no solo la preparacion consagrada por la esperiencia para curar y prevenir las *enfermedades del pecho*, tales como los *resfriados*, *catarros*, etc., sino tambien la que goza de una antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle enseguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo médico. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y las fuerzas.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y Cª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas acreditadas.

SE VENDE

el acreditado establecimiento del Tónico Americano por tener que ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir á la calle de Maldonado, 85.

e9-1mes

ABIERTO

TODA LA NOCHE

EL RESTAURANT

DE ITALIA

Esquina Juncal y Reconquista, estará abierto todas las noches que habrá baile en el teatro Solis; sirviendo sus dueños á los favorecedores escojidos manjares, esquisitas conservas, vinos de Italia y de otras selectas clases. Precios módicos.

E. 14-1 mes.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

jl. 13-perm.

COLEGIO

DEL SALVADOR

CALLE DEL DAIMAN, N.º 175

El Director de este colegio al dar las mas espresivas gracias por las demostraciones de aprecio que los padres de familia y otras personas concurrentes á los exámenes han tenido á la palanteria de prodigarle, les participa que las vacaciones terminan el doce de Enero de 1873 y que desde esa fecha quede abierta la matrícula del nuevo curso.

Montevideo, Enero 2 de 1873.

El Director, *Guillermo Fernandez.*

e4-1mes

LANCHAS

Se avisa al comercio de esta plaza, que en la Barraca Antonini, se ha [illegible] el servicio de lanchajes. Las mercancías que se hayan embarcar por dicha Barraca, estarán libres de eslingajes, siendo hecho el servicio por las lanchas de la casa. Para tratar en la misma Barraca: Misiones núm. 10.

e28-1m.

POMITOS

Se acaba de recibir por la

GALATEA

una partida de pomitos y varios artículos para el Carnaval.

Ocúrrase, calle de Ituzaingo, núm. 76.

J. W. Lewis, introductor.

e25-7p

Banco Comercial

Desde el principio del presente mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 p. %	al año
" saldos en contra del Banco	4 p. %	" "

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 3 meses	5 p. %	al año
" 6 "	6 p. %	" "
Descuentos		convencional.

Montevideo 2 de Enero de 1873.

c3-1m

Libros en Blanco

De todos tamaños y rayados, en cinco distintos encuadernaciones—mayor surtido y mas barato que en ninguna otra casa. BAZAR INGLES 184 Y 183, 25 de Mayo

e25-4p.

Se vende La Barbería sita en la calle de las Piedras núm. 186, por ausentarse su dueño del país, el que se interese puede ocurrir á la misma. c. 29-7p.

Préstamos y conchavos Hay sirvientes, cocineros y mucamos con buenos informes; se presta dinero sobre alhajas, mercaderías etc. Se compran terrenos sin intervencion de corredores.—Agencia, Solís, 50. e29-3p

Dependientes Mucamos, y cocineros, mozos para hoteles, cafées, peones para todo trabajo, se necesitan para la ciudad, sus alrededores y campaña, los interesados ocurran á la calle de Santa Teresa 146 de 8 y 6 de la tarde entre 33 y Misiones. e23-3p

Negocio Se desea tomar OVEJAS en sociedad, garantiendo el capital.—Calle de la Florida, núm. 61. e25-15p

Al comercio El abajo firmado avisa á los comerciantes que habiendo comprado la parte que D. Enrique C. Voigh tenia en la sociedad con él, desde la fecha no se hace responsable de las cuentas que dicho señor contraiga.—Calle Cerrito 77.—Montevideo, Enero 1º de 1873.—*David Cesnas.* c. 24-7p.

Se alquila La casa calle de Santa Teresa esquina de Zabala con todas las comodidades, propia para almacen ó tienda para tratar 25 de Mayo 232. e 24-8 p

Se vende el café y billar francés, por no poderlo atender mas su dueño. Calle Ciudadela no 432 bis, frente al almacen del Magantini En la misma casa hallarán con quien tratar. e24-6p.

Se vende el restaurant y café de la bomba ... calle de las piedras núms. 218 y 217 el que se interese puede tratar en la misma casa. La dueña ... por no poder atenderlo y por ausentarse del país. e24-15p.

Buenaventura S. Rus Profesor de Medicina y Cirujía Laureado de la Escuela de medicina y Cirujía de Marsella ofrece al público sus servicios profesionales en su casa calle del Rincon n. 220. Consultas todos los dias de 11 á 1 de la tarde gratis para los pobres. e 17-1 mes

Al comercio Habiendo terminado la liquidacion de la Sociedad, que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Montaldo y Dauber, se pide á aquellas personas, que se consideren con derecho á reclamar algun crédito contra dicha sociedad, se sirvan presentarlo en el término de dos meses á contar desde esta fecha.—Montevideo, Enero 15 de 1873.—*Montaldo y Dauber*, en liquidacion. e13-15p

Buena gratificacion Se le dará una al que entregue una cartera que se perdió el domingo 26 del corriente, conteniendo dinero y unas cartas, el que la tenga y quiera devolverla, puede hacerlo á su dueño en la calle del Uruguay núm. 37. e28-3p

Gratificacion Habiéndose perdido el viernes ... del corriente en las calles Rio Negro y Soriano una cartera de cuero, conteniendo varias cartas, y un billete de lotería n.o 6100, se le dará una gratificacion al que la devuelva con dichos papeles, en la calle Cerrito n. 169. e28-6 p

Microscópio Última perfeccion, engrosando 20,000 veces, con su caja y todos los accesorios correspondientes, todo enteramente nuevo, se vende calle de las Cámaras 136. e28-3p

Billar Se vende uno muy barato, con todos los útiles correspondientes, calle del Cerrito 202. c. 28-15p.

Matrimonio se ofrece uno vasco la mujer para cocinera y el marido para el servicio de la casa en domicilio Colon 30, el que lo precise ocurra á la misma. c. 28-3p.

Quinta Hay una para vender, á 16 cuadras de la Plaza de Toros de la Colon, á 3 cuadras del ... mil y dos cientos varas, llena de árboles frutales, ... Quien desee comprarla, ocúrrase á la Casa de la Capital plaza ..., para tratar, su dueño ... e28-6p.

Plaza Independencia Se necesita un profesor de frances. ... e28-3p

Oficial barbero Se precisa uno ... de su obligacion ... calle del 18 de Julio núm. 301. e23-3p

Agencia de conchavos En esta se piden dependientes, mucamos, sirvientes y cocineros. Hay colocacion para todo el que se presente ... se solicitan. Andes núm. 81 ... e. 28-3p.

Terrenos Se compran ... en las cercanías de la capital. Si no son buenos no hay que perder tiempo.—En la Esposicion Universal, bajo el arco del mercado viejo. e. 28-3p

Relojero Se necesita un oficial que sea práctico y que ... Se le pagará buen sueldo. Para tratar en la Esposicion Universal bajo el arco del Mercado. e.28-3p.

D. Fernando Palma ... calle del 18 de Mayo núm. 131 ... e28-3p

Cocinero En la calle de Soriano núm. 38, se precisa uno, que sea bueno y sepa ... e28-3p

A los interesados El que suscribe, vista su don Manuel A. Pe... avisa á todos los acreedores de su difunto ... en el escritorio calle Colon 16 ... dentro de los 15 dias siguientes á la insercion del presente en los diarios ... e. 30-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netterkoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. e9-90.

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion, Maciel, 11. Por el Presente se cita, llama y emplaza á D. J. Bautista Fuenmayor á fin de que comparezca en este Juzgado dentro el término de cuarenta dias por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido y espresado á contestar la demanda que le tiene entablada en este Juzgado Don Daniel Zorilla y de no comparecer dentro del término señalado, se estará desde la fecha de esta publicacion se procederá á lo que corresponde—Montevideo Diciembre 31 de 1872—*Hermindo Areco*, Juez de Paz. e23-6 p

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terrenos de la calle de la Colonia núm. 213 y que lleva la fecha cinco y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor el efecto legal el referido testimonio, ... á este Juzgado y sin perjuicio de las demas penas de derecho á que se hará acreedor ... Montevideo, Diciembre 21 de 1872—*Martin Aramo*. d. 27-6 meses

Edicto Por órden del señor Alcalde Ordinario y á los efectos que previenen el artículo 817 y del Código Civil se previene á quien corresponda que está abierta la Sucesion de Da. José Perez Montero, y que tienen quince dias para deducir los derechos de que se crean asistidos—Montevideo Enero 25 de 1873—*Martin Moreno*. e 26-12 p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza al Dr. don Manuel N. Tapia para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espresado que legalmente lo represente dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. Horacio Daniel Posiolo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Enero 28 de 1873.—*Juan Vazquez*. e26-3p.

Casa DE COMODIDAD Y EN BUEN PARAJE se alquila la no. 165 b, calle de las Cámaras: tiene aguas corrientes, ventilacion, picos de gas con arañas de cristal y demas aparatos para el servicio, patio ... e26-8p

Atencion En la calle de Reconquista n. 270 hay grandes novedades. ¿Qué no lo sabian Vds.? estraño..... e26-15p.

Cocinera Y MUCAMO Se buscan que puedan dar informes sobre su honradez. Ocurra desde el lunes al escritorio calle 25 de Mayo n. 101 desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. e 26-4 p

Mula perdida Se ha perdido una mula de pelo color doradillo con la marca formando dos iniciales de una J. y una C. unidas por un trece en el centro la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla á su dueño, calle Soriano núm. 19, se le dará una gratificacion. e 26-6p

Máquina PARA HACER HIELO—se vende una de tamaño y sana en buen estado calle Mercedes 142. e. 12-15p

Alerta Se vende el Café y billar sito en la calle de los Andes 120 entre 18 de Julio y Colonia por ausentarse su dueño del país, para tratar en el mismo darán razon. e14-15p

El mejor antídoto CONTRA LA FIEBRE AMARILLA.— Está en venta la magnífica casa que fué del Sr. Coronel Gaudencio, Hermosa propiedad y muy próxima á la estacion del Tranvía del Este y de los Baños de la Playa Ramirez. Para tratar, calle 25 de Mayo, 315. e 24-8 p

Se vende La armería conocida por de Lanets para tratar ocúrrase á la calle 25 de Mayo 320. e19-15p

El escritorio DE PRÉSTAMOS que estaba en la calle Zabala n. 104 se ha trasladado á la misma calle n. 94 al lado de la imprenta de *La Democracia*. e19-15p

A los aficionados y al público en general, se hace saber que en la casa de recreo de la calle 25 de Mayo, núm. 38, se estan aguardando grandes novedades.— Veniid vereis. e22-1mes

En el pueblo DE SANTA LUCIA, se venden dos propiedades de las mejores; una en la plaza con el negocio y la otra en un punto céntrico de dicho pueblo: tambien se vende el negocio solo. Por mas informes en Montevideo en casa de Carrau y Ca. Queguay 137 y en Santa Lucía en casa de Nicolás Verdiguer. e22-15p.

Prevencion Hallándose en liquidacion la casa de comisiones que giraba bajo la razon de Gaudencio Vazquez y Ca. y hoy bajo la firma de Gaudencio y Echabarría, se previene, todas las personas que tengan algun asunto pendiente en la casa se presenten por sí, ó por medio de apoderado instruido en el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á entablar sus reclamos que pasando este periodo no se atenderá reclamacion alguna, para el efecto estará abierto nuestro escritorio todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde calle 25 de Mayo núm. 128 al lado de la imprenta de *La Tribuna*.—Montevideo Enero 7 de 1873. Gaudencio y Echabarría. e8-40p

Al comercio Habiéndose vendido la existencia de la fonda perteneciente á D. Antonio Rer, sita en la calle 25 de Agosto n.o 27 se previene á los que tengan cuentas las presenten en el término de ocho dias de la fecha en el almacen de Antonio Chiarino Piedras n. 146; pasado este término no se oirá á ninguna reclamacion.—Montevideo Enero, 28 de 1873 e 23-3 p

Al público Se vende la cajonería antigua de la Aguada sita en la calle Agraciada n. 78 y 80, para atender el dueño á sus compromisos y ausentarse del País. e 29-6 p

El Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA, previene á los Sres. Accionistas que desde el 23 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Direccion á percibir un dividendo de 10 1|2 ojo.—Salto Enero 23 1873.—*El Secretario*. e23-6p

Sirvienta se precisa una sirvienta que sepa planchar y cocinar, se paga buen sueldo siendo garantido. Ocúrrase calle Cerrito 161. e. 29-3p.

Prevencion Al comercio y al público en general.—Prevengo al Sr. José Vidal de hacer valer un vale que pagué por cuatrocientos pesos, valiéndose de mi nombre, sin rúbrica, que le dí en un papel en blanco estando retenido en el Cabildo por órden del Sr. Juez de Comercio, so pretesto de hacerme un escrito para ponerme en libertad, prevengo que no reconozco ni reconoceré dicho vale y perseguiré criminalmente al referido José Vidal si intenta cobrarlo ó negociarlo como legal.—Montevideo, 24 de Enero de 1873.—*Pedro Mitre*. e25-5p

Se alquila una casa con cuatro piezas amueblada ó sin amueblar; en la calle 25 de Mayo 439, al lado en la Peluquería darán razon. c. 29-8p.

Gratificacion Desde la calle del Cerro, viniendo por la de las Piedras, hasta la de Zavala, se ha perdido un rollo, conteniendo una cantidad de dinero y algunos billetes de lotería premiados, la persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la calle Piedras núm. 129 que á mas de hacer una obra de caridad se le dará una buena gratificacion. e.29-3p.

Los abajo firmados Advierten al público en general, que el señor don Antonio Angelini, no forma mas parte de la sociedad que corria bajo el nombre de Angelini y Ca. establecida en casa de negocio—al verdadero baratillo de calzados y sombreros—sita en la calle de Soriano núm. 12, y que desde esta fecha, corre por su propia cuenta; si alguno tiene reclamaciones que hacer puede pasar en dicha casa dentro del periodo de tres dias de esta fecha—Montevideo, 28 de enero de 1873—*Fuzzi Carlos—Bianchi Antonio.* e 29-3p.

Una quinta Se vende una en el Paso del Molino por poco dinero para tratar calle de la Colonia n. 231, de 7 á 9 de la mañana. e24-6p.

Al comercio El almacen de la AURORA, sito calle Uruguay 103 esquina Convencion pertenece esclusivamente desde el 17 del corriente al abajo firmado;—el siguien tuviera cuentas anteriores á esta fecha contra la espresada casa puede presentarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán reconocidos.—Montevideo, Enero 22 de 1873—*José M. Carbadio Regueira.* e24-15p

Al comercio Los abajo firmados declaran que, de comun acuerdo, disolvieron la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Torres y Pires, como establecimiento situado en la calle de Colon, núm 79, retirándose el socio Pires y quedando todo el activo y pasivo al cargo del socio Torres.—Montevideo, Diciembre 31 de 1872—*Manuel A. R. Torres.—José Pires.* e21 6p.

Colchoneros OJO A LA PICHINCHA.— Se vende ó se liquida por ausentarse su dueño del país, la muy acreditada colchonería con abundancia de cerda y elásticos y camas inglesas, sita en la calle Cerro núm. 154. c. 8 65p.

Biblioteca Popular DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Desde el primero de Enero del corriente año queda abierta al público dicha Biblioteca. Suscricion un peso cincuenta cents. por trimestre pagadero adelantado. Pueden llevarse los libros á domicilio. Estará abierta todos los dias hábiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 7 hasta las 9. Para mas detalles pedir el catálogo. Oficina calle del Cerro núm. 34. e.10 em.

José M. Pereira Tasador de terrenos y Encargado de toda clase de construcciones, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ejercer su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su probidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de los Médanos núm. 61, pudiendo calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. e 10-3 meses

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 115 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. b11-perm

Se vende La chacra frente á la de Da. Rosalia Berro, falda del Cerrito tiene 17 cuadras sembradas de alfalfa, y 15 de campo cercado, con tres frentes, pozo, aljibe, pozo de balde y galpon Para tratar calle del Porvenir Dolores n.º 18. c 25-5 p

Pichincha Se vende una hermosa quinta con árboles frutales, jardin de ... cuadras ..., en el camino que va á las Piedras y Pantanoso, para tratar en la misma casa ó en la calle 25 de Agosto nº 65.—Montevideo Enero 27 de 1873. e.28-6p.

Peluqueria DE LA ESTRELLA, se abrió en la calle de los Treinta y Tres, 70. e. 28-3p.

Matrimonios Se necesitan cuatro matrimonios sin hijos, ... que no tengan ... para encargarse del cuidado de unas majadas de ovejas de 1500 á 2000 animales cada una. Se previene que no se admitirá ninguno que no sea casado, y que no presente garantías de su buena conducta. Se prefiere vascos franceses ó españoles. Para tratar, ocurrir á la calle del Sarandí n. 124. e25-4p

Antonio Matheron ... Consulado Francés, para tener noticias que le interesan, se previene que las personas que sepan algo de él, lo hagan saber en este mismo Consulado. e25-3p

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general, que desde el 1.º de Marzo ... la casa de remate y comisiones, calle Piedras núm. 75, donde ofrece sus servicios.—*T. Cabral.* c. 18-15p.

Se compran Sueldos de viudas, militares, liquidaciones, recibos de ... Junta y de la Aduana, todos con un pequeño descuento y se encarga con toda clase de corretaje en la calle 25 de Agosto número 42. c. 9-1mes.

Ha muerto Prim!! España ... en revolucion !! El establecimiento de la calle Solís núm. 24 que había fracasado ... e.29-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCES Elementos y Teneduría de libros—Enseñanza graduada y rápida, ... Por el Profesor F. ... Las personas que quieran ... calle ... e.23-6 meses

20 cuadras de terreno se venden en el Pantanoso, ... para tratar calle Colonia n. ... e25-6p.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPÓSITO

DE VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

PIEDRAS, 96 — MONTEVIDEO

Los abajo firmados avisan al comercio haber establecido una Agencia General de Comisiones bajo la razon social de

VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

y ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raíces, muebles y mercaderías en general—Tramitacion de asuntos ante el Gobierno, Junta Económica Administrativa y Tribunales de Justicia—Compra y ventas de propiedades raíces, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Liquidaciones de Gobierno y todo papel de Comercio—Descuentos de letras, pagarés y conformes—Anticipos—Hipotecas—Consignaciones—Envío de valores á los Departamentos y al esterior—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Testamentarias—Publicacion de avisos, correspondencias y telégramas—Concesiones y contratos—De os comerciales—Patentes—Privilejios—Procuraciones.

Contando con activos corresponsales en todos los Departamentos de la República y en los principales puntos de la Argentina, estamos en disposicion de llenar cumplidamente cualquier comision que se nos confíe.

e8-1mes.

CELESTINO VELAZCO—RAMON REGUNAGA—EUGENIO LLAMBIAS.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchuc vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la estraccion de las raíces.

Se emplomán dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J8-9

FLORENCIO MADERO

REMATADOR Y COMISIONISTA

116—ESCRITORIO CALLE DE ZAVALA—116

DE 9 A. M. A 5 Y MEDIA DE LA TARDE

Se encarga de todo género de venta en remate público, sea de terrenos, géneros en casas introductoras, comestibles, muebles en casas particulares, remates navales y averías, bazares, campos, animales de raza y demas concernientes al ramo.

Ygualmente de la venta en particular de propiedades raíces.

COMPRA TERRENOS á precios razonables según órdenes que tiene recibidas: así los que tengan para vender, pueden presentarse con los planos etc.

Teniendo otra casa en Buenos Ayres, se encarga de negocios de cualquier clase entre una y otra plaza.

Adelanta dinero en relacion al valor del Remate que se le confíe.

e31-15p

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

a28-perm

PREVENCION IMPORTANTE

NINGUNA MÁQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La agencia oficial de «The Singer Manufacturing C.º Nueva York» en el Rio de la Plata, establecida en la calle del Cerrito, n.º 171, en vista de los repetidos avisos publicados en los diarios de esta capital por varios individuos anunciando haber recibido directamente máquinas de coser de nuestra acreditada marca, se vé obligada á advertir al público que «The Singer Manufacturing C.º» no remite, ni remitirá jamás, al Rio de la Plata ni una sola máquina, que no sea por conducto de esta Agencia.

d31-1 mes.

El Agente.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 20 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palou y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 353 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Dordon, José Oriol Solé, Paraná 30.

Colon, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recojidas sus aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, á bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS